



SALTA, 14 ENE 2019

RESOLUCIÓN N°

002

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9478-18 – Cpde. I - II

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Coordinadora Pedagógica de la Fundación Nuestra Salta, Lic. Alejandra Esteban Obeid, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “El ABP en las aulas, alumnos protagonistas”; y

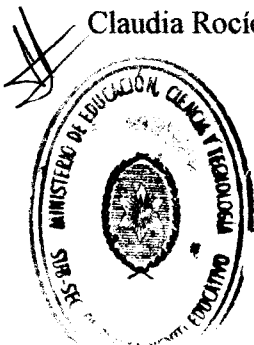
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 15 de Marzo de 2019 al 05 de Mayo de 2019, en Rosario de la Frontera, Metán, J.V. González, Moldes, El Carril, Colonia Santa Rosa, Orán, Embarcación, Güemes, Tartagal, Salvador Mazza y Salta Capital, con una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas reloj, equivalente a 160 (ciento sesenta) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Distancia;

Que los destinatarios son: Directivos y Docentes de todos los niveles de la Provincia de Salta;

Que los objetivos: Responden a los fundamentos explicitados;

Que los capacitadores son: Prof. Adriana Marcela Marco, Prof. Raquel Magdalena Araoz, Lic. Ana Berta Alarcón de Sánchez, Prof. Claudia Mabel Parada, Lic. Rita Rosa Estefanía Choque, Psp. Sara Carolina Apaza, Lic. Elizabeth Villar, Lic. María Marcela Sardina, Prof. Estrella Delicia Sangüeso, Prof. Waldo Cristian Lera Magno, Prof. Nely Del Carmen Márquez, Prof. Mirta Magdalena Rojas, Psp. Adriana Claudia Arroyo, Prof. Silvia Susana Gómez, Prof. Norma Beatriz Parada, Prof. Elio David Condori, Diseñadora Candelaria Ruiz de los Llanos, Psp. Verónica Sardina, Prof. Acosta Flavia Anabel del Milagro, Prof. Conocchiari Lucas Miguel, Prof. Sonia Beatriz Aguirre Escudero, Prof. Claudia Rocío Nerina Padilla, Prof. Flores Carolina Daniela, Prof. Parada Roberto Carlos, y





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

002

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9478-18 – Cpde. I – II

Lic. Alejandra Inés Esteban Obeid, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**El ABP en las aulas, alumnos protagonistas**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Coordinadora Pedagógica de la Fundación Nuestra Salta, Lic. Alejandra Esteban Obeid, destinado a Directivos y Docentes de todos los niveles de la Provincia de Salta, se realizará los días 15 de Marzo de 2019 al 05 de Mayo de 2019, en Rosario de la Frontera, Metán, J.V. González, Moldes, El Carril, Colonia Santa Rosa, Orán, Embarcación, Güemes, Tartagal, Salvador Mazza y Salta Capital.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta